(Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.

	CERTIFICACION LIDER DE UNIDAD EJECUTORA RESPECTO AL ESTUDIO DEL MERCADO			
	CODIGO	VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	FR-DE-05	01	30/05/2018	1 de 1

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal

CERTIFICA

Que una vez realizado el estudio de mercado que respalda el proceso CM-06-02-21 cuyo objeto corresponde a **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE- EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA- IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN 18858/2018 PAE- INDÍGENA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE INDÍGENA".,** es procedente certificar que el mismo se realizó de la siguiente manera:

El cual se obtuvo así: a) El valor del personal se obtuvo a partir de la tabla de honorarios para profesionales y técnicos del Departamento de Arauca, la cual fue adoptada mediante Resolución no. 573 de 2021 (Anexo 6), sumado el 2.0 por concepto de factor multiplicador b)El valor de los otros gastos es el resultado de la menor de tres (3) cotizaciones realizadas por empresas en las actividades que se requieren, el valor total estimado del contrato de consultoría en la modalidad de interventoría corresponderá a un total de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($155.228.360,00),**

La presente se expide en la ciudad de Arauca a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), para el proceso de selección CM-06-02-2021.

MARICEL ORTIZ RAMÍREZ
Secretaria de Educación Departamental

Proyecto: María Alicia Garcés Blanco
Profesional de Apoyo Contratada CTO No 603/2020